

**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 28**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

DALCAHUE, 28 de diciembre de 2022.

Cuando son las 09:05 horas del día miércoles 28 de diciembre de 2022, se da inicio a la Sesión Extraordinaria N° 28 del Concejo Municipal, siendo presidida por el Sr. Alcalde ALEX WALDEMAR GOMEZ AGUILAR ejerciendo como Secretaria de Concejo la Secretaria Municipal Srta. Clara Inés Vera González, y con la participación de los concejales, señores(a):

**CARLOS ROBERTO CÁRDENAS BAHAMONDE**  
**MARCOS ANDRÉS EUJENIO PÉREZ**  
**SUSANA ELÍZABETH VERA CÁRCAMO**  
**JUAN PABLO PÉREZ CHANDÍA**  
**NICOLÁS ANTONIO BAHAMONDE BARRÍA**  
**FRANCO DARÍO OJEDA OJEDA**

La tabla a tratar comprende:

1.- VOTACIÓN PROPUESTAS DE MODIFICACIONES Y SUPLEMENTACIONES PRESUPUESTARIAS

**DESARROLLO DE LA REUNION:**

1.- VOTACIÓN PROPUESTAS DE MODIFICACIONES Y SUPLEMENTACIONES PRESUPUESTARIAS:

La Directora de Administración y Finanzas informa que está para ser votado el Memorándum N° 96, presentado en la sesión anterior.

La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales, como sigue:

Memorándum N° 96:

---

**MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO**

**AUMENTA GASTOS:**

21.02	Personal a Contrata (1)	M\$ 40.000
22.08.009	Servicio de pago y cobranza (1)	M\$ 2.000
22.11.003 (001)	Servicios informáticos (1)	M\$ 2.000
22.12.005	Derechos y tasas (1)	M\$ 1.000
22.05.001	Electricidad (1)	M\$ 3.000
24.03.090.001	Aporte año vigente (1)	M\$ 10.000
21.04.004	Prestaciones de servicios en programas comunitarios 02.02.03 Medio ambiente M\$ 802 02.02.04 Servicio de aseo M\$ 60 04.04.20 Oficina de la discapacidad M\$ 2 05.05.02 Actividades deportivas municipales M\$ 1.000	M\$ 1.864
<b>TOTAL</b>		<b>M\$ 59.864</b>

**DISMINUYE GASTOS:**

21.03.005	Suplencias y reemplazos (1)	M\$ 4.864
21.03.001	Honorarios a suma alzada – personas naturales (1)	M\$ 15.000
21.01	Personal de planta (1)	M\$ 40.000
<b>TOTAL</b>		<b>M\$ 59.864</b>

A continuación, presenta el Memorándum N° 97 que también se encuentra en condiciones de ser votado y está relacionado con salud, suplementación de ingresos y gastos con el objeto de que en la eventualidad de que llegaran recursos antes del término del año, se tengan recursos en la cuenta para transferir.

La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales, como sigue:

**Memorándum N° 97:**

**SUPLEMENTACIÓN DE PRESUPUESTO**

**AUMENTA INGRESOS:**

05.03.006.001	Atención primaria Ley N° 19.378, Art. 49 (1)	M\$ 100.000
05.03.006.002	Aportes afectados (1)	M\$ 200.000
<b>TOTAL</b>		<b>M\$ 300.000</b>

**AUMENTA GASTOS:**

24.01.003.002	Atención primaria Ley N° 19.378, Art. 49 (1)	M\$ 100.000
---------------	--	-------------

24.01.003.003	Aportes afectados (1)	M\$ 200.000
<b>TOTAL</b>		<b>M\$ 300.000</b>

## 2.- VOTACIÓN PRÓRROGA SERVICIO DE ORNATO DE LA COMUNA:

Se explica que, considerando que la propuesta de la concesión del ornato no se pudo adjudicar porque no hubo oferentes que cumplieran con las condiciones de la propuesta, es necesario efectuar una prórroga del contrato actual, el Alcalde señala que conversó con el contratista y está dispuesto a asumir la prórroga por los meses de enero y febrero con el presupuesto vigente y en las condiciones actuales del contrato, es decir, con la misma cantidad de personal existente.

**La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales, en consecuencia, se prorrogará por dos meses el actual contrato. En el intertanto, se licitará nuevamente, previamente, se hará revisión del presupuesto y se propondrá un aumento.**

Antes de terminar la reunión, el Alcalde propone a los concejales agregar dos puntos a la Tabla, uno de ellos relacionado con la Escuela de Verano de la Junaeb-Corporación y el otro punto dice relación con la propuesta de adjudicación de licitación pública presentada por del secplan.

Ambos puntos son acordados por el Concejo para que se incorporen a la actual Tabla:

## 3.- FUNCIONAMIENTO ESCUELA DE VERANO JUNAEB-CORPORACIÓN:

El Alcalde señala que para hacer esta actividad se requiere un aporte municipal de M\$5.000.- lo cual es necesario para concretarla. La idea es reservar los recursos para que la Corporación inicie las gestiones y la Directora de Administración y Finanzas señala que los recursos se incorporarían en SFC 2023.

Para mayor comprensión, la Secretaria Municipal da lectura al Memorándum N° 921 de la Secretaria General de la Corporación Municipal, quien detalla lo que se requiere para el funcionamiento de dicha escuela.

**La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales, en consecuencia, se dejarán reservados los recursos en el Saldo Final de Caja.**

4.- VOTACIÓN ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA PROYECTO “CONSTRUCCIÓN OBSERVATORIO ORNITOLÓGICO HUMEDAL SECTOR ASTILLEROS, COMUNA DE DALCAHUE”:

La Secretaria Municipal da lectura al Memorándum N° 126 del Secplan mediante el cual informa sobre la licitación pública del proyecto “CONSTRUCCIÓN OBSERVATORIO ORNITOLÓGICO HUMEDAL SECTOR ASTILLEROS, COMUNA DE DALCAHUE” propuesta en la que participó solo un oferente, quien, efectuada la evaluación correspondiente, cumple con todos los requisitos para adjudicarse la licitación.

*En consecuencia, se somete a votación la propuesta “CONSTRUCCIÓN OBSERVATORIO ORNITOLÓGICO HUMEDAL SECTOR ASTILLEROS, COMUNA DE DALCAHUE” y se adjudica al contratista sr. JOSÉ ARTURO OYARZÚN TORRES, con un plazo de ejecución de 90 días corridos y con un monto de oferta de \$74.689.160.-*

No habiendo más que tratar, se pone término a la reunión cuando son las 9:59 horas.

CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL

ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR  
ALCALDE DE LA COMUNA